Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín - Paraguay

200 PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA CON ID N° 212.248 "Adquisición de Combustible".

En la ciudad de **San Joaquín**, Dpto. de Caaguazú República del Paraguay, a los **7** días del mes de Abril del año dos mil once siendo las 10:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Municipalidad de **San Joaquín**, con la presencia de los siguientes miembros: **Sr. Miguel Brítez Jara, Encargado. de la UOC, Liliana Ramona Adorno, Encargada de Tesorería, y Esteban Armoa, Secretario**, designados por Resolución **N° 49/2011** de **22 de marzo** del año dos mil once, de la **Municipalidad de San Joaquín**, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Licitación por Concurso de oferta **"Adquisición de Combustible"-**

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha **siete** de **Abril** del año dos mil once, en la oficina administrativa de la Municipalidad de **San Joaquín**, cuya copia forma parte del presente informe.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimiento establecido en el Art 60 y siguientes del decreto N° 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuento a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al art. 61 del decreto 21909/03, que reglamenta la ley N° 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por **el Total con contrato abierto**.----------

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, planilla de precios: a la empresa **YSAPY PARAGUAY S.A**, cotización por valor mínimo **Gs 88.585.000** (guaranies ochenta y ocho millones quinientos ochenta y cinco mil), y por un monto máximo de **Gs 177.170.000**(guaraníes ciento setenta y siete millones ciento setenta mil).----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 hs del día **siete** de Abril de 2011, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Miguel Brítez Jara
Enc. de la UOC

Liliana Ramona Adorno
Enc. de Tesorería

Esteban Armoa
Secretario

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN * INTENDENCIA *